



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/106/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
14/01/2026**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta N°2589/2025, la Resolución Exenta N°542/2023, que delega facultades para suscribir actos administrativos; la Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción” sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002 que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario ALBERTO ANDRÉS MORALES POBLETE, Profesional, grado 12° EUS, Contrata, del Departamento de Inversión e Infraestructura Patrimonial, concorra a Puerto Montt, Región de Los Lagos, para realizar visita de inspección técnica y revisión de condición de terreno de obra civil del Proyecto Construcción Biblioteca Regional de Los Lagos.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:



REGISTRADO

14 ENE 2026

1) ALBERTO ANDRÉS MORALES POBLETE, RUN N° 16384664-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS LAGOS, comuna de PUERTO MONTT a contar del 27 de enero de 2026 y hasta el 28 de enero de 2026, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático. Se solicita pago de viáticos un día al 100 y un día al 40%, pago de pasajes y pago de reembolsos por gastos de traslados asociados con cargo al presupuesto asignado al Departamento de Inversión e Infraestructura Patrimonial.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



826695101277564758_FIRMAGOB



1768426225400

